

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 18
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 11:21 horas del 28 de junio de 2022, en sala legalmente constituida se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- JOEL GATICA ARENAS
- ROLANDO AGURTO ACUÑA
- PEDRO CONCHA RIQUELME

Como ministro de fe la señorita Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal.

Los Concejales Viviana Nova y Luís Monsalve se encuentran licencia médica.

TABLA. -

1.- Convenio para la Asignación de Desempeño Colectivo correspondiente al Liceo Bicentenario de Excelencia Trehuaco.

El Alcalde dice "bueno colegas damos inicios a esta sesión extraordinaria N°18, era necesario está sesión de concejo, porque Natalia ella tiene una fecha determinada para poder entregar esta información y tiene que quedar en acta. Natalia nos puede explicar más detalle por favor".

La señorita Natalia Torres, Jefe UTP, dice "muy buenos días alcalde, concejales, señorita Lucy. Bueno lo primero es agradecer que el alcalde y la señorita Lucy hayan accedido tan prontamente a realizar esta sesión extraordinaria, porque lo cierto es que el acta que nosotros tenemos que presentar como medio de verificación es con fecha tope al 30 de junio ya, ¿porque tan tarde? éste es un convenio que se suscribe por primera vez, digamos, lo hace el liceo directamente y el liceo como autónomo ellos postulan a esta asignación que se llama de desempeño colectivo, a través de una plataforma nosotros visamos que es como la labor del sostenedor ya y luego quien termina tomando la decisión es la provincial de educación ya.

En la meta número 1 se establece que los pasos son mayo y junio, sin embargo a nosotros nos convocaron la semana pasada el día 22, el miércoles 22, a una reunión de la provincial solamente por la implementación de la meta 1 adeco y en esa reunión que sucede el día 22 se nos informó de esta fecha y de éste medio de verificación que como sostenedor tenemos que suscribir ya, porque yo en un principio dije... pucha como el liceo no nos informa que tenemos que subir éste medio de verificación, la verdad que en su plataforma esto no aparece, solamente ellos deben cumplir con el consejo escolar ya, entonces yo traje una copia para cada uno, de éste convenio, bien, entonces yo les voy a contar el contexto de éste convenio, en el marco de la ley 19.933 sobre subvención escolar y aquí se detalla que aquellos equipos directivos, es una asignación especial para equipos directivos, que tengan una matrícula superior a 250 estudiantes que es el caso del Liceo, el equipo directivo se compromete, hay varias líneas de éste convenio y ellos se comprometen con realizar durante 1 año una línea de mejoras que impacte en su PME y que impacte en el trabajo técnico pedagógico de los profesores y a su vez se supone que eso impacta también en el aprendizaje de los estudiantes, el plan de mejora educativa



que tiene cada establecimiento, tiene que ser concordante con esta línea de trabajo, entonces en la página 3 del documento que ustedes tienen en mano aparece el objetivo de éste convenio, es decir, con el cual el Liceo se comprometió a trabajar, dice ahí, liderar y gestionar la instalación o consolidación de una acción permanente de acompañamiento a los y las docentes en el aula mediante la observación de clases y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas, en el caso del Liceo ellos estaban en una etapa de consolidación, porqué es una estrategia que ya la tienen instalada por eso ellos toman esta línea de convenio y se comprometen a 4 metas que son las que aparecen también en la misma página, durante la última semana de mayo o junio el equipo directivo debe levantar un diagnóstico participativo con las y los docentes de su establecimiento en el que identifique necesidades de desarrollo profesional docente, para fortalecer algunos ámbitos específicos en sus prácticas, además el equipo directivo comunica sobre la implementación del convenio al consejo escolar.

Meta 2, durante el mes de julio el equipo directivo diseña y planifica las actividades que contempla la elaboración de pautas de observación, la asistencia de observación de clases y retroalimentación a los docentes y el monitoreo de las actividades.

Meta 3 entre los meses de agosto y noviembre el equipo directivo implementa las actividades planificadas de observación de clases y retroalimentación, asimismo realizamos monitoreo sistemáticos de estas actividades, para determinar su nivel de ejecución, recoger información para identificar problemas de gestión, observar coherencia de las actividades para lograr las metas y tomar decisiones para mejorar la ejecución y lograr lo planificado.

En la meta 4 durante la primera semana de diciembre el equipo directivo evalúa los resultados del acompañamiento docente mediante visitas al aula, analiza su gestión y el mejoramiento de sus prácticas directivas, el avance en el fortalecimiento profesional de sus docentes, la contribución en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, asimismo realiza proyecciones para continuar potenciando el desarrollo profesional durante el próximo año escolar, finalmente el equipo directivo informa los resultados de la acción implementada al consejo escolar ya, y como ustedes pueden ver en la última página ya se encuentra aprobado por la Dirección Provincial de Educación con fecha 24 de mayo, ¿quiénes se ven beneficiados con esta asignación? porque es una asignación que es un monto anual que se reparte en cuatro meses, son 2 en el primer semestre y 2 en el segundo, aproximadamente, yo estuve viendo las actas del 2020 que son las últimas que están disponibles y es como \$1.400.000, \$1.500.000, eso dependiendo del tramo en que se encuentra el docente, directivo, la cantidad de horas contratado, ahí fluctúa un poco el valor".

La Concejal Claudia Parra dice "esos dineros van directamente a pago de ellos cierto".

La señorita Natalia Torres dice "sí, vienen con nombre y apellido, se publican".

La Concejal Claudia Parra dice "es verosímil al PMG acá en la municipalidad ¿cierto?, como un programa de mejoramiento de gestión".

La señorita Natalia Torres dice "sí, me imagino que sí, yo no conozco los alcances del PMG, pero vienen con nombre".

La Concejal Claudia Parra dice "eso es para adquirir cierto una gratificación económica".



La señorita Natalia Torres dice "sí, entonces sí es igual ya, solamente para el equipo directivo que en éste caso el director Alexis Torres, el inspector general don Cleofé Neira, la jefa e UTP la profesora Nelly Gómez, la orientadora la profesora Ana Aguayo, UTP evaluación que es la profesora Erika Bustos, el encargado de convivencia que es don Luis Cáceres, la coordinadora PIE que es la profesora Isamar Arriagada y el coordinador SEP que es don Ervin Caro, estas personas recibirían está asignación ya, y se publica una rex cuatro veces al año y en esa rex vienen, es una rex general dónde vienen todas las personas en Chile que están adscritas al aadeco y ahí aparece su tramo en la carrera docente, la cantidad de horas, el valor de hora, el porcentaje de la cuota y el valor total de la cuota respecto a esa rex".

El Concejal Pedro Concha dice "en base a eso ellos quedarían en el convenio, por lo que tú acabas de mencionar, ¿cómo que a ellos los califican para que puedan estar en éste convenio?

La señorita Natalia Torres dice "lo que los califica para estar dentro del convenio es que ellos sean capaces de presentar el convenio en sí, es decir, de comprometerse con esas cuatro metas, claro las cuatro metas que están ahí sí y ahí la provincial es la que decide finalmente si el convenio cumple con todos los requisitos que solicita, ellos terminan de cotejar... de hecho éste convenio tuvo una observación y la observación era que no estaba explicitado la articulación con el PME, pero fue subsanada por el Liceo y aprobada finalmente por la provincial de educación y sería la primera vez que se logra suscribir éste convenio por parte del Liceo, así que súper bien, bueno el Liceo siempre ha sido muy autónomo en su gestión, eso se observa con, digamos, los éxitos propios que tiene Liceo y éste es un logro más dentro de la gestión de éste equipo directivo, de hecho, tienen que subirse todos los documentos de esta primera meta, de éste diagnóstico".

El Alcalde dice "lo importante como dice Pedrito es que se tienen que cumplir las metas para poder cumplir, también, alguna forma y hacer efectivo este convenio, porque si bien es cierto igual viene a la mejora de la educación, pero también detrás de esto hay un compromiso y cumplir las metas que eso va en beneficio de los niños y niñas".

La señorita Natalia Torres dice "lo bueno que tiene el liceo es que no es una acción que ellos estén en una etapa de instalar, es algo, es una práctica que tienen conocida, entonces, ellos van a fortalecerla con éste convenio, porque son, las observaciones al aula es una estrategia que ellos vienen trabajando ya con tiempo".

La Concejal Claudia Parra dice "muchas gracias. Bueno primero que todo saludar a mis colegas, señor presidente, señorita secretaria municipal, Natalia muchas gracias por estar acá y exponernos el convenio y a los funcionarios aquí presentes. Todo lo que sea en mejora de la educación va a ser bienvenido, estas, es como tu indicaba, metas que tienen que cumplir ellos como funcionarios directivos de un establecimiento educacional, para obviamente percibir esta remuneración que va a ir cargada netamente a su sueldo y obviamente esperar que como DAEM cierto, le hagan el seguimiento a estas metas, porque como decías tú si se llevan a cabalidad va a ser solamente un beneficio, también, para el alumnado y obviamente para ellos como establecimiento, así que en ese sentido señor presidente contenta por éste convenio y ojalá se siga llevando a cabo en el transcurso de los años y obviamente



también, le extiendo cierto, mis buenos deseos de cumplimiento de estas metas a ellos como profesionales del establecimiento, gracias”.

El Alcalde dice “gracias Claudia. Concejal”.

El Concejal Pedro Concha dice “señor presidente buenos días ya que el concejal Joel no quiere hablar. Bueno saludarlo, a los colegas, señorita Natalia, los presentes que están acá en éste concejo extraordinario. Es importante estos convenios ya que ayuda para que cada docente cierto, se sobre exija o auto mejore su trabajo y más aún si es bien remunerado, lo importante aquí cierto, como mencionaba la colega el tema de que se cumplan las metas como corresponde, nosotros como municipalidad o como concejo, quizás, no tenemos incidencia en la fiscalización de esos recursos, solamente depende del DAEM ya, de ustedes como departamento, ya que nosotros vamos a entre comillas, quizás, estamos tomando en conocimiento ese convenio nos gustaría de forma personal que nos informaran del proceso en que está, en la medida en que ellos van avanzando o como son algunos meses cierto, en que ellos van a tener que hacer una evaluación, van a tener que plantear soluciones, no digo en el sentido de fiscalizar así como que hay que pagarle lo que corresponde, ni andarle haciendo un seguimiento, pero sería para estar informado y aprender de éste nuevo convenio que usted bien decía que es el primer convenio que se está haciendo ya, así que sería como para tomar más que nada conocimiento de cómo funciona éste nuevo convenio cierto de asignación del desempeño colectivo del año 2022, eso más que nada, a los docentes involucrados que lo tomen con compromiso cierto, porque aparte que igual los beneficiados van a hacer los alumnos, así que eso señorita Natalia, muchas gracias por la oportunidad y por traer la información acá al concejo, muchas gracias”.

El Alcalde dice “don Rolito”.

El Concejal Rolando Agurto dice “muy buenos días señor presidente, concejales, señorita Lucy y funcionarios que nos acompañan hoy día. Bueno que bueno que lleguen estos convenios para los colegios, porque son importantes también para nuestra comuna que necesitamos de eso, tener buenas calificaciones que siempre Trehuaco, el Liceo ha tenido buenas calificaciones a nivel nacional, así que yo pienso y medito que estos docentes, profesores, deben tener muy buenas calificaciones ellos en su trabajo como para poder postular a éste convenio y vaya en bien del Liceo, de los niños, porque eso es lo más importante y esto también hace aumentar a ellos parte de su sueldo, también, estos ingresos, qué bueno, me alegra por ellos también, yo pienso que ellos son profesores que se han destacado, que ya los conocemos por mucho tiempo, son profesores que vienen de otros colegios, que han dejado muy buena imagen en los colegios, muy buena forma de tratar a los niños y poder sacar la educación adelante, así que yo me alegra señorita Natalia por éste tema hoy día, bueno pero yo creo que es algo muy interesante, gracias”.

El Alcalde dice “gracias don Rolando Agurto por su intervención. Colega Joel”.

El Concejal Joel Gatica dice “sí, muy buenos días colegas concejales, señor presidente, Natalia, Lucy y funcionarios ahí del sonido y nuestra secretaría que está presente igual. Efectivamente, bueno, cuando es un convenio uno se alegra, bueno en éste caso en especial sobre todo a los profesores cierto, que lo han trabajado anteriormente, pero lo bueno que ahora ya es por un convenio y van a



recibir sus moneditas extras, así que yo creo que es importante eso, porque eso le da otro plus a la educación, entonces así lo hacen con más sacrificios, con más esfuerzo para llevar una mejor educación en el Liceo cierto, que es un ejemplo a seguir para otras comunas, porque han sobresalido solos por años el Liceo, yo tuve el honor de trabajar ahí y se cómo se trabaja, sé qué son ordenados desde el que hace aseo, hay un respeto mutuo también, entre ellos mismos, por eso lo vuelvo a decir es un ejemplo a seguir, así que éste convenio es buenísimo, bueno cada convenio es bueno, pero aquí es bueno para ellos, porque en realidad así se incentivan los otros colegas a futuro si es que hay otro programa también, así que no más que nada eso, contento y lo malo que no hay que aprobar, eso es lo único malo, era solamente exponer, muchas gracias”.

El Alcalde dice “gracias Joel. Bueno yo igual como presidente de acá de éste concejo y como alcalde quiero también agradecerle a Natalia por de alguna forma preocuparse de éste trabajo y éste convenio, que, si bien es cierto, nosotros también va en apoyo remunerado de nuestros profesores, asistentes, no, profesores solamente y también va en mejora de nuestros niños y niñas de nuestro establecimiento, pero también destacar el trabajo de nuestra profesional que se ha preocupado de poder, de alguna forma, elaborar y entregar éste convenio que si no es por el equipo administrativo que trabaja y se preocupa hay muchos convenios que de alguna forma a veces se dejan estar y no se hace la gestión para poder llevar a cabo, entonces Natalia yo te agradezco mucho también y así como en muchas oportunidades nuestros colegas concejales nos han dicho que nosotros a través de proyectos, a través de convenios podemos avanzar y apoyar a nuestros profesionales de la comuna, creo que es una de las instancias que a nosotros nos favorece mucho, porque con recursos propios lamentablemente somos limitados y muy limitados y gracias Natalia por el trabajo hecho y a cada uno de los concejales y concejalas también agradecerles por esta asistencia que, a lo mejor, es pequeño podríamos decirlo de alguna forma éste concejo, pero es importantes para nuestros niños y niñas y por supuesto también para nuestros profesores, muchas gracias a cada uno y a cada una de todas las personas que estamos en esta mesa de trabajo y éste concejo y cuando son las... no sé si hay alguien más que quiera, no. cuando faltan 20 minutos para el mediodía damos por terminada esta sesión de concejo, gracias”.

Siendo las 11:40 horas se levanta la sesión.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe